



Asamblea General de las Naciones Unidas  
Sexta Comisión  
Debate de la revitalización de la Asamblea General  
Ítem de agenda 120  
Sra. Maritza Chan-Valverde  
Embajadora, Representante Permanente  
Nueva York, miércoles 8 noviembre de 2023

United Nations General Assembly  
Sixth Committee  
Debate on the revitalization of the General Assembly  
Agenda item 120  
Ms. Maritza Chan-Valverde  
Ambassador, Permanent Representative  
New York, Wednesday, November 8, 2023

*Cotejar con alocución /Check against delivery*

Señor Presidente:

Mi delegación agradece este valioso espacio para discutir un tema al que, desafortunadamente, no se le da la importancia que amerita.

Las referencias incluidas en la Carta sobre el derecho internacional dan cuenta de su centralidad en el sistema multilateral y su papel central para el logro de los propósitos de esta organización y por ello, Costa Rica desea expresar tres puntos:

En primer lugar, a la luz del artículo 13 y su inciso primero de la Carta y del párrafo 149 del Documento Final de la Cumbre de 2005, el mandato de esta Comisión es claro. No obstante, la realidad de esta Comisión —en particular en los últimos 23 años—, es desoladora. Los ejemplos son abundantes.

La cuestión no es si estamos dejando que los temas fallezcan; la pregunta fundamental es cuáles son las implicaciones para el derecho internacional.

A todas luces no estamos cumpliendo con este precepto específico de la Carta.

En segundo lugar, es fundamental que tengamos en consideración los acuerdos alcanzados por consenso en la última resolución sobre la revitalización de la Asamblea General, adoptada el 1 de setiembre de 2023, documento A/Res/77/335.

Al respecto, en el clúster sobre los métodos de trabajo, quisiera destacar los mandatos más relevantes que esta Comisión **debe acatar**, por ejemplo, en el párrafo operativo 33 se destaca la conveniencia dedicar *más tiempo* a celebrar diálogos sustantivos e interactivos, así como al examen de la implementación de las resoluciones que apruebe.

Respeto de esta disposición, lamentamos la negativa de algunas delegaciones a propuestas que están actualmente en negociación para generar estos espacios de diálogo de manera sustantiva e interactiva sobre temas en nuestra agenda que se encuentran estancados.

Por su parte, el párrafo operativo 35 reafirma la necesidad de examinar y mejorar los métodos de trabajo de los comités principales.

En relación con el tema del programa relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea General, es decir, éste que nos ocupa hoy, nos invita a que lo examinemos en una fase más temprana de los períodos de sesiones septuagésimo octavo y septuagésimo noveno.

Quisiera llamar la atención de que este ítem de agenda se está examinando en la sexta semana de las casi ocho que están previstas para los trabajos de este comité.

En este sentido, Costa Rica recomienda que este tema de agenda se incluya en la primera semana del programa de trabajo de la Sexta Comisión durante el 79 período de sesiones como ya lo ha hecho la Primera Comisión.



El mismo párrafo operativo 35 establece la necesidad de celebrar diálogos interactivos sobre los métodos de trabajo y, al respecto, exhortamos a la Mesa de esta Comisión a convocar a una reunión extraordinaria que permita un espacio abierto e informal para realizar este análisis.

La resolución de la Asamblea General también invita a todas las Comisiones Principales a que, en los períodos de sesiones septuagésimo octavo y septuagésimo noveno, presenten por escrito al Grupo de Trabajo Especial información actualizada sobre los avances logrados y sobre las actividades de mejora de sus métodos de trabajo, incluyendo sobre las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial que se hayan adoptado.

Por último, en el inciso b, se invita a las Presidencias de las Comisiones Principales a que, cada año, continúen informando al Grupo de Trabajo Especial sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con miras a mejorar los métodos de trabajo e informen a sus Comisiones sobre las prácticas de otras comisiones que puedan incorporarse a los métodos de trabajo propios.

Sobre este punto, invito a la Comisión en su conjunto y a la Mesa en particular a reflexionar sobre ¿qué vamos a presentar a Grupo de Trabajo Especial? ¿Qué avance hemos tenido en nuestros métodos de trabajo?

Como tercer punto, Costa Rica desea hacer algunas recomendaciones adicionales en procura de la mejora de los métodos de trabajo de esta Comisión, pero— sobre todo—, para que salgamos de la parálisis que asfixia a esta Comisión:

1) La Mesa actual y la Mesa entrante deberían considerar la posibilidad de convocar reuniones conjuntas de las dos Mesas tan pronto como se elija la nueva Mesa a mediados de cada año, así como establecer un período de “traspaso”, que incluya discutir las lecciones aprendidas y la necesidad de habilitar oportunidades para el trabajo entre sesiones para la discusión sustantiva de temas de la agenda, lo anterior en consulta con sus grupos regionales.

2) La Mesa debe solicitar a la Secretaría de la Sexta Comisión que trabaje con el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias y con DOALOS, para evitar la superposición entre las reuniones de la Sexta Comisión y las negociaciones sobre temas jurídicos como es el caso de las relativas a la Convención sobre el Derecho del Mar, las reuniones sobre Océano y el derecho del mar y sobre pesca sostenible y otras reuniones relacionadas.

Los días lunes y martes de esta semana confirman la urgente necesidad de evitar esta superposición de reuniones.

La inmensa mayoría de delegados y delegadas de la Sexta Comisión se vieron obligados ingeniárselas para poder participar de las negociaciones de la resolución de pesca sostenible al tiempo que se desarrollaban las mesas redondas con los candidatos a la Corte Penal Internacional, los *small groups* e informales de las resoluciones, plenarias de esta Sexta Comisión y la finalización de la plenaria del informe de la Corte Internacional de Justicia.

Para las delegaciones unipersonales, como lo son la inmensa mayoría de quienes participan esta Sexta Comisión, esta situación es insostenible y, además agrego, inaceptable.

Señor Presidente,



Concluyo reiterando la disposición de mi delegación para trabajar por la mejora de los métodos de trabajo a fin de cumplir con la función de esta Comisión y que dejemos de lado el sobrenombre, quizás merecido, de “cementerio de temas” que informalmente se le ha otorgado.

Muchas gracias.

---

